

194231

Int. Cl.:

G03B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD
por "Disposición parcialmente cambiante
para imágenes laminares", a favor de Don
José Soler Guanter y Don Jorge EscoláBa-
lagueró, de nacionalidad española, domi-
ciliados en Barcelona, calle Polonia, 17.

: : :



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición parcialmente cambiante para imágenes laminares.

Según tal disposición, la lámina presente una zona mutable, integrada por al menos un orificio que afecta la imagen, y situándose dorsalmente una placa desplazable, con su cara anterior provista de al menos dos reproducciones susceptibles de coincidir indistintamente en aquellos orificios, determinando otras tantas posibilidades cambiantes, visibles a través de los mismos al desplazarse la placa.

Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la actual invención.

En el dibujo:

- Figura 1 es una vista frontal de la parte constituida por la lámina,
- Figura 2 es también una vista frontal de la placa dorsal,
- 20. - Figura 3 es una vista anterior del conjunto de aquellas dos partes, integrando la actual disposición,
- Figura 4 es una vista en sección según el plano IV-IV de la figura 3, aunque mostrada convencionalmente para su más clara comprensión.

25. Así, en las diversas figuras se indican las dos

3.



partes esenciales: lámina 1 y placa 2.

5. Por lámina 1 se entiende una hoja de material adecuado que en su cara anterior tiene practicada una imagen o reproducción por medios idóneos, como puede ser una fotografía, una litografía, etc. Complementariamente, esta hoja tiene los elementos adecuados de soporte, los cuales no se detallan aquí ni se representan en el dibujo por ser realmente ajenos a la actual invención.

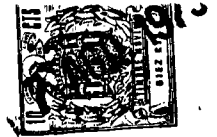
10. Tal como se representa en la figura 1, la lámina 1 tiene la imagen 3, y estando afectada por los orificios 4 y 5. En este caso concreto, la imagen es la cara de una persona, el orificio 4 coincide con su ojo izquierdo, y el orificio 5 afecta su boca.

15. La placa 2 es de material rígido o semirígido, y en su cara anterior tiene previstos varios diseños, que en este caso concreto son: el ojo cerrado 6, el ojo abierto 7, la boca entreabierta 8 (a través de la cual se dibuja una sonrisa que muestra los dientes) y la boca cerrada 9.

20. La situación de estos cuatro diseños, así como su dimensionado, es el necesario para la consecución de los fines y efectos que seguidamente se comentará, referidos a las figuras 3 y 4 del dibujo.

25. La placa 2 se sitúa dorsalmente yuxtapuesta a la lámina 1, sosteniéndose por medios que permitan su desplazamiento, guiado, ofreciendo dos posibilidades en su posición

4.

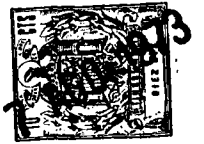


En una posición, la que se señala en la figura 3, la boca cerrada 9 coincide en el orificio 5, al tiempo que el ojo abierto 7 corresponde al orificio 4. Con lo cual la imagen 3 se completa en una expresión con los ojos abiertos y con la boca cerrada, en un rostro serio y natural. En tal posición, la boca entreabierta 8 y el ojo cerrado 6 permanecen ocultos por la lámina 1, y la misma figura 3 indica su posición. Asimismo, la figura 4 ilustra tal situación, aunque de un modo convencional para una mayor comprensión, y en ella puede especialmente verse cómo la boca cerrada 9 queda en coincidencia con el orificio 5, mientras que la boca entreabierta 8 se encuentra escondida.

Cuando por medios adecuados se hace descender la placa 2, por el orificio 5 queda visible la boca entreabierta 8, y por el orificio 4 se vé el ojo cerrado 6. Con ello, y gracias a estas partes cambiantes, la imagen adopta una expresión picaresca, conseguida por el guiño del ojo y por la sonrisa en la boca. Huelga decir que entonces permanecer ocultos el ojo abierto 7 y la boca cerrada 9.

Por supuesto que la disposición es de una gran sencillez en su concepción, independientemente de los elementos que se adopten en la realización concreta, y que respecto de la placa 2 incluirán un desplazamiento guiado y limitado, asegurando una cabal coincidencia de sus diseños en cualquiera de las dos posiciones posibles. Compre-

5.



derán, también, medios para conseguir tal desplazamiento, y que pueden ser manuales, mecánicos, eléctricos o cualesquiera otros. Se trata, en ambos aspectos, de detalles ajenos a la presente invención.

5. Es fácil comprender que la disposición antes descrita a título de ejemplo, puede presentar múltiples realizaciones concretas en la práctica, sin perjuicio de la consecución de efectos muy vistosos y originales. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que esta disposición pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, y de un modo especial en cuanto al motivo o tema de la imagen 3, así como en el número y situación de los orificios y, consecuentemente, de los diseños que tenga la placa dorsal, incluso pudiendo ésta ofrecer más de dos alternativas para aquellos orificios, en otras tantas posiciones.
- 10.
- 15.

- Descritas suficientemente las características y efectos de la disposición según la presente invención, ha de hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.
- 20.

N O T A.

25. Se declara de novedad, propiedad y utilidad, para

6.



España y sus territorios, las siguientes

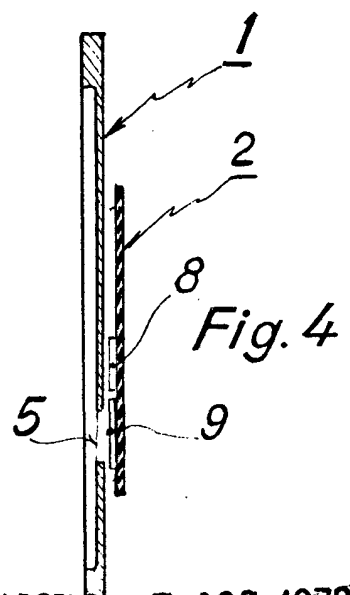
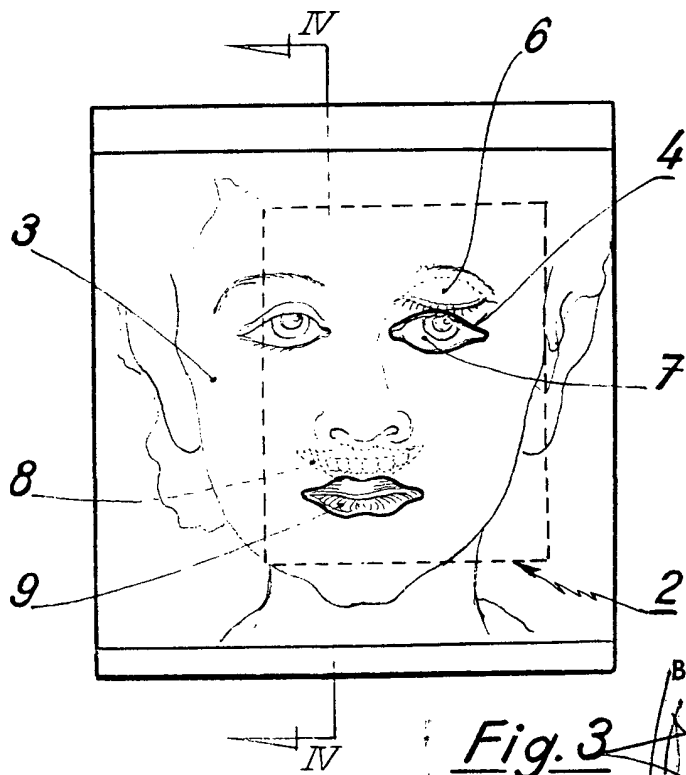
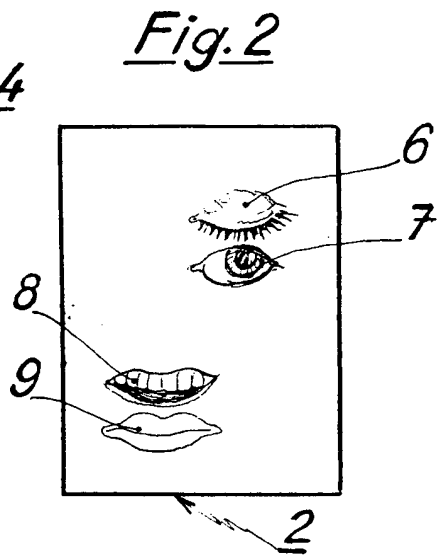
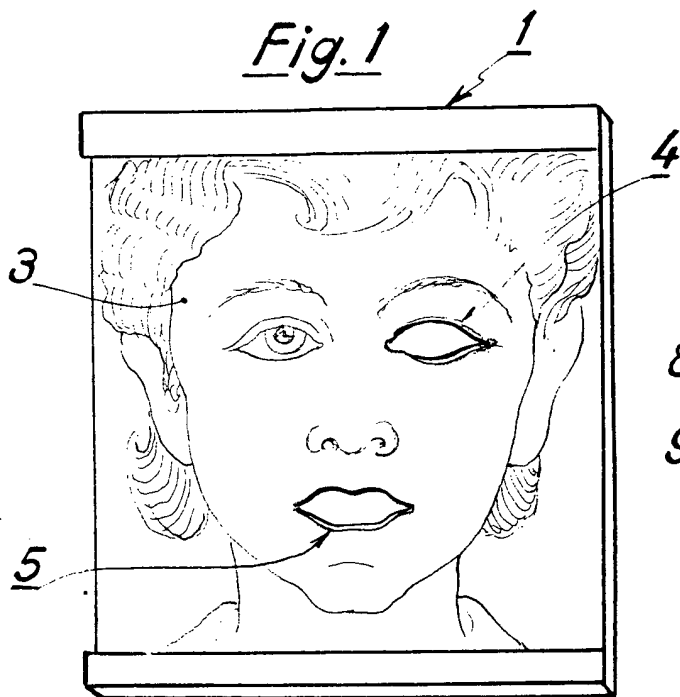
REIVINDICACIONES.

5. 1. Disposición parcialmente cambiante para imágenes laminares, caracterizada porque la lámina presenta una zona mutable, integrada por al menos un orificio que afecta la imagen, y situándose dorsalmente una placa desplazable, con su cara anterior provista de al menos dos reproducciones susceptibles de coincidir indistintamente en aquellos orificios, determinando otras tantas posibilidades cambiantes, visibles a través de los mismos al desplazarse la placa.

2. Disposición parcialmente cambiante para imágenes laminares.

15. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 7 de agosto de 1973.



BARCELONA 7 AGO. 1973

Soler
Jorge Escolá

Escala variable